



Coahuila  
de Zaragoza

Oficio No. SEFIN/848/2023

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 31 de julio de 2023

DIP. EDUARDO OLMOS CASTRO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA.  
P R E S E N T E.-



Con fundamento en lo establecido en el artículo 84 fracción VII, 86 y 100 fracción II de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, 22 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza; en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9, 10 y 11 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente; así como a las Reglas para la Presentación y Contenido de los Informes de Avance de Gestión Financiera para el Ejercicio Fiscal 2023, emitidas por el Auditor Superior del Estado de Coahuila, me permito adjuntar en medio impreso y electrónico la documentación correspondiente al Informe de Avance de Gestión Financiera del segundo trimestre del ejercicio presupuestal 2023.

Sin otro asunto de momento, me despido manifestándole como siempre la seguridad de mi distinguida consideración y respeto.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
EL SECRETARIO DE FINANZAS

  
LIC. BLAS JOSÉ FLORES DÁVILA

c.c.p. Archivo.